



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



Córdoba, 20 de Septiembre de 2010.-

VISTO:

- La nota presentada por el Profesor Titular Dr. Cesar Ignacio ARANEGA a la Señora Sub-Secretaria de Cultura de la Universidad Nacional de Córdoba y Directora del Programa de Museos Universitarios, Mgter. Mirta BONNIN, donde eleva renuncia al cargo de Director del Museo Anatómico Pedro Ara;

CONSIDERANDO:

- Que por RD N° 2873/2008 se estableció que el Sr. Profesor Titular Dr. Cesar Ignacio ARANEGA continuaba como Director del Instituto Anatómico de Córdoba "Profesor Dr. Ángel Roque SUAREZ y Director del Museo Anatómico Pedro Ara" y como el Vice-Director el Señor Profesor Adjunto Dr. Carlos SANCHEZ CARPIO;

- Que debe darse continuidad a las funciones de Director, por lo que el suscrito considera que debe ponerse al frente del Instituto Anatómico de Córdoba "Profesor Dr. Ángel Roque SUAREZ y Director del Museo Anatómico Pedro Ara" al Vice-Director del mismo y Señor Profesor Adjunto Dr. Carlos SANCHEZ CARPIO;

- Lo establecido en el Art. 36° del Estatuto Universitario;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

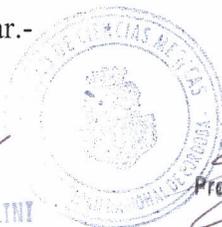
RESUELVE

ART. 1°: Aceptar la renuncia del Sr. Profesor Titular Dr. Cesar Ignacio ARANEGA como Director del "Museo Anatómico Pedro Ara".

ART. 2°: Designar al Señor Profesor Adjunto Dr. Carlos SANCHEZ CARPIO, como Director del "Museo Anatómico Pedro Ara" debido a que viene desempeñando funciones como Vice-Director según RD 2873/2008.

ART. 3°: Protocolizar y comunicar.-


Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Médicas




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

2935